

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
06	9:30 am	am pm	12:30 Pm	am pm	05	09	2023	x	

Lugar: JAL Alcaldía local de Sata Fe

Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: IDPAC – Gina Natalia Peña Ávila

Cargo: Articuladora

Objetivo de la reunión: Realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP de Santa Fe, correspondiente a mes de julio de 2023

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa lista de asistencia	----	-----

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):
Agenda del día:

- Saludo y verificación de quórum.
- Aprobación del Acta anterior.
- Revisión de Compromisos.
- Socialización de los proyectos de iniciativa comunitaria financiados por la Organización de Estados Iberoamericanos en convenio con la Secretaría de Salud - Sec. Salud.
- Socialización propuesta de participación social incidente - Subred
- Socialización de Política Pública Distrital de Acción Comunal - IDPAC
- Consideraciones y Varios.

Diana C Clavijo H

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar: DILE Santa Fe

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		03	10	2023	8:30 am

7. Desarrollo de la reunión:

El martes 05 de septiembre de 2023 tuvo lugar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de Santa Fe, a las 10:30am. En las instalaciones de la JAL de la alcaldía local de Santa Fe Para esta sesión se desarrolló la siguiente agenda:

Agenda del día:

- Saludo y verificación de quórum.



2. Aprobación del Acta anterior.
3. Revisión de Compromisos.
4. Socialización de los proyectos de iniciativa comunitaria financiados por la Organización de Estados Iberoamericanos en convenio con la Secretaría de Salud - Sec. Salud.
5. Socialización propuesta de participación social incidente - Subred
6. Socialización de Política Pública Distrital de Acción Comunal - IDPAC
7. Consideraciones y Varios.

1. Saludo y verificación de quórum:

Se da la bienvenida a las personas asistentes, se presenta Gina Peña Referente de la CLIP y se presenta cada uno de los participantes para conocer su nombre y a que institución pertenecen.

Verificación de quorum

Se verifica la asistencia de las entidades participantes de la Comisión Local Intersectorial – CLIP de Santa Fe, Participan del encuentro, IDRD, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Salud, Participación Ciudadana Alcaldía Local de Santafé, Secretaria Distrital de Movilidad, Dirección de Asuntos Técnicos -Secretaria de Gobierno, Secretaría de Hábitat, Secretaria de Integración Social, IDPAC, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria de Educación, Subred centro oriente, Instituto Distrital de Turismo, veeduría Distrital, Secretaria de Cultura, Secretaria Distrital de la mujer, RENOBO, Secretaria Distrital de Seguridad.

Cumpléndose así con el quorum de la sesión, Se anexa lista de asistencia.



2. Presentación y aprobación de la agenda del día.

Se presenta la agenda propuesta para esta sesión, la cual es aprobada por la Comisión Local Intersectorial de Planeación – CLIP, de Santa Fe.

Aprobación acta mes de agosto

Se aprueba el acta del mes de agosto, con las entidades participes de la sesión de la CLIP del 5 de septiembre 2023

3. Revisión de compromisos:

Gina Peña referente de IDPAC, manifiesta que los compromisos se han cumplido medianamente sobre todo en el DRIVE de la oferta institucional que ofrece cada institución, se deja la consigna que el link se encuentra en la descripción del grupo de WhatsApp para su fácil acceso, diligenciamiento y consulta.

Lo anterior con el objetivo de permitir la difusión de la oferta institucional de cada entidad y promover así la participación ciudadana incidente y así generar las piezas graficas con la infraestructura de la localidad de esta manera brindar una



herramienta que permita consolidar un directorio de entidades para más información, todo enmarcado en el plan de acción de la CLIP.

Se compartirá al grupo de WhatsApp de la CLIP, el link del DRIVE, para el diligenciamiento de la oferta institucional y datos básicos de las entidades.

Desarrollo de la Reunión:

Se lleva a cabo la socialización de las temáticas por parte de las entidades con base a lo propuesto en la agenda del día:

4. Socialización de los proyectos de iniciativa comunitaria financiados por la Organización de Estados Iberoamericanos en convenio con la Secretaría de Salud - Sec. Salud.

El profesional Alejandro Vanegas de la Secretaría de Salud, expone dicha iniciativa de proyectos, donde da a conocer la temática de los mismos y el desarrollo que se ha venido ejecutando en torno a ellos.

Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Secretaría Distrital de Salud

Objetivo general

Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, logísticos y financieros entre la Secretaría Distrital de Salud, y la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, para la implementación de los proyectos de iniciativa comunitaria en beneficio del bienestar y la salud de la ciudadanía en el marco de la implementación del componente cocreación de proyectos comunitarios de la Estrategia TIPS – Territorios de Innovación y Participación en Salud de la Secretaría Distrital de Salud.



Asociación Reingeniería de Corazones

Es una ONG sin fines de lucro que se dedica al trabajo social en la comunidad local, su principal objetivo es velar por el bienestar de los niños y las personas mayores bajo su cuidado que se encuentran en un alto estado de vulnerabilidad debido al contexto social en el que viven, también promueven la conciencia ambiental mediante el uso de materiales reciclados en las actividades que realizan.

Se reúnen todos los sábados de 1:00 a 4:00 p.m. en el CDC Lourdes para realizar actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas.





IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 4 de 18

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

Se dan a conocer los datos del contacto del proyecto con la Asociación Reingeniería de Corazones:

Asociación Reingeniería de Corazones

Representante: Jairo Pinzón Mora

Correo electrónico: reingenieriadecorazones@hotmail.com

Teléfono: 3203250324

Barrio: Lourdes – Carrera 4 No. 2 - 10

Cantidad de integrantes: 120 adultos mayores

Actividad principal de la organización: Mitigar la vulneración de derechos

Fecha de creación: 5 de mayo de 2000

Datos, objetivos y nombre de la propuesta:

Asociación Reingeniería de Corazones

Nombre de la propuesta: Adiós al sedentarismo, deporte y cultura una estructura de vida

Objetivo General: Mitigar visiblemente el sedentarismo durante un lapso de tres meses de la población identificada con problemas de salud desarrollando una serie de actividades físicas, actividades educativas que fortalezcan su aprendizaje en temas relacionados con salud y actividades recreativas con el objetivo de mantener o mejorar su estado físico y que contribuyan con una mejor calidad de vida en un grupo de 120 personas mayores conformado por mujeres y hombres que habitan el territorio y participan activamente en actividades y servicios del Centro de Desarrollo Comunitario Lourdes, todo esto en el marco de la cultura del cuidado y el buen vivir.

Objetivos de la Asociación Reingeniería de Corazones

Asociación Reingeniería de Corazones

Objetivos Específicos:

- ✓ Desarrollar jornadas lúdico pedagógicas que permitan sensibilizar a la comunidad frente al sedentarismo y sus efectos en la salud.
- ✓ Promover acciones que mejoren el cuidado del cuerpo en la población participante del proyecto a través de actividades físicas que activen el sistema osteomuscular entre otros.
- ✓ Multiplicar los conocimientos, saberes y memorias sobre el cuidado de la salud en el territorio mediante el diseño de herramientas didácticas adecuadas para las personas mayores.



Información de la Fundación Dharma

Fundación Dharma

Es una organización sin ánimo de lucro que ofrece ayuda a niños y jóvenes de escasos recursos que sufren de cáncer u otras enfermedades crónicas y terminales, provenientes de diferentes partes del país, brindándoles un lugar donde hospedarse, junto con sus madres, mientras son tratados en su enfermedad.

Por más de 25 años se han convertido en un segundo hogar para los niños que están siendo tratados contra el cáncer. Por sus instalaciones han pasado de 1.246 niños, niñas y jóvenes, a quienes se les ha brindado acompañamiento, asesoramiento y calor de hogar, durante todo su tratamiento.



Datos de contacto de la persona de la Fundación Dharma:

Fundación Dharma

Representante: Daniel León

Correo electrónico: daniel.l@dharmafundacion.org

Teléfono: 3014476214

Barrio: San Bernardo - Carrera 13 # 2 – 82

Cantidad de integrantes: 40 niñas, niños, jóvenes y adolescentes y sus acompañantes

Actividad principal de la organización: Hospedaje, alimentación y asesoría en salud para niños, niñas, jóvenes y adolescentes que padecen de cáncer u otras enfermedades crónicas y terminales para contribuir con su recuperación y regreso a sus ciudades de origen.

Fecha de creación: 1 de noviembre de 1997



Objetivo General y Específicos de la Fundación Dharma:

Fundación Dharma

Nombre de la propuesta: Seguridad alimentaria. Nutrición para la salud y el corazón

Objetivo General: Generar acciones que fortalezcan el conocimiento y la salud de los NNAJ beneficiarios de la fundación Dharma junto a sus madres y/o acudientes, así como la comunidad en general y la población vulnerable de la localidad Santa Fe a partir de una estrategia de orientación alimentaria que considera información básica para el desarrollo de habilidades, actitudes y prácticas que favorecen la adopción de una dieta correcta, accesible y saludable, a través de espacios de participación y co creación.





IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 6 de 18

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

Fundación Dharma

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover una vida activa y saludable mediante talleres sobre seguridad alimentaria y nutricional como parte de una estrategia que suscite el buen vivir y el cuidado de los NNAJ y sus madres y/o acudientes y los líderes y/o lideresas comunitarias de la localidad Santa Fe
- ✓ Desarrollar actividades de articulación con los comedores comunitarios de la localidad Santa Fe para la implementación de ejercicios de seguridad alimentaria frente al cuidado y autocuidado en hábitos alimentarios saludables.
- ✓ Construir una huerta casera de carácter pedagógico orientada al fortalecimiento del cuidado de la salud y el bienestar proporcionando alimentos saludables y orgánicos a los NNAJ y sus madres y/o acudientes.



Fundación Dharma

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover una vida activa y saludable mediante talleres sobre seguridad alimentaria y nutricional como parte de una estrategia que suscite el buen vivir y el cuidado de los NNAJ y sus madres y/o acudientes y los líderes y/o lideresas comunitarias de la localidad Santa Fe
- ✓ Desarrollar actividades de articulación con los comedores comunitarios de la localidad Santa Fe para la implementación de ejercicios de seguridad alimentaria frente al cuidado y autocuidado en hábitos alimentarios saludables.
- ✓ Construir una huerta casera de carácter pedagógico orientada al fortalecimiento del cuidado de la salud y el bienestar proporcionando alimentos saludables y orgánicos a los NNAJ y sus madres y/o acudientes.



Actividades Programadas por la Fundación Dharma

Fundación Dharma

Actividades programadas:

- ✓ Talleres de preparación de alimentos saludables, recetas saludables y los beneficios de la nutrición en nuestro organismo con los integrantes de la Fundación.
- ✓ Talleres de preparación de alimentos saludables, recetas saludables y los beneficios de la nutrición en nuestro organismo en los Comedores Comunitarios de los barrios Las Cruces, Veracruz, La Perseverancia y Las Aguas con el acompañamiento de los diferentes auxiliares de cocina de cada uno de los comedores.
- ✓ Capacitación a los NNJA de la Fundación y sus acudientes sobre huertas caseras
- ✓ Implementación de una huerta casera dentro de la Fundación



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 18 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

5. Socialización propuesta de participación social incidente – Subred

La profesional Carmen Liliana Parada de la Subred Centro oriente manifiesta que se ha realizado un ejercicio significativo con la comunidad, con base a una propuesta de acción conjunta que se llama conoce al reciclador de tu barrio, que está enmarcado dentro de un proceso de intersectorialidad, y el proceso de Participación social incidente, dentro del mismo se han reunido desde noviembre con la comunidad, donde surgen varias situaciones las cuales son:

- Enfermedades constantes de enfermedades respiratorias agudas
- Enfermedades Diarreicas agudas
- Enfermedades nuevas por virus y bacterias

Todas ellas con una sintomatología recurrente, que mantiene un ciclo de 11 días o que puede perdurar por mucho más tiempo.

La comunidad manifiesta que dichas enfermedades son producto de la contaminación de basuras dado los olores que estas generan, por ello es por lo que se plantea la estrategia de conocer al reciclador de tu barrio, donde esta acción conjunta tiene 2 aristas:

1. Trabajar con bodegueros y recicladores
2. Trabajo con la comunidad

Dicha estrategia se está llevando a cabo con la UPZ de las cruces donde se está trabajando con 6 bodegas donde hay aproximadamente 400 recicladores donde el 60% es población migrante, las bodegas deben tener controles sanitarios de vigilancia y control.

Los recicladores no tienen acciones de salud debido a la transitabilidad de estas personas, existe un mal manejo de residuos sólidos, por ello se quiere trabajar con los bodegueros para formarlos en seguridad y salud en el trabajo, se va a trabajar todo lo relacionado con la vigilancia y control de estos espacios para su fortalecimiento.

De igual manera se busca fortalecer la ruta de atención para estos recicladores.

La comunidad quiere llevar a cabo el decálogo del buen reciclaje, donde 60 personas se reunieron del barrio de las cruces, donde quieren trabajar por la prevención del mal uso de los residuos sólidos y como sensibilizar a las personas en torno a este tema de suma importancia, donde la misma comunidad propuso este tema y quiere fortalecer las habilidades para el manejo adecuado de las basuras, de esta manera se trabaja la participación incidente y contribuye al fortalecimiento de la misma.

Es importante resaltar el valor que tiene el cumplimiento de las normas y el seguimiento a las sanciones cuando se incumple con las mismas, trabajando de manera articulada con las instituciones y Policía Nacional para fortalecer el trabajo del buen manejo de los residuos sólidos, donde sin duda el componente de cultura ciudadana, moral y del deber ser juega un papel fundamental dentro de estos escenarios.

6. Socialización de Política Pública Distrital de Acción Comunal - IDPAC

El profesional referente de IDPAC, da a conocer la Política Pública de Acción Comunal donde da a conocer en primera medida la base normativa de dicha política:



1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL

• **Acuerdo 712 de 2018**

"(...) Adóptese los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Acción Comunal (...)."
"La Administración Distrital, en cabeza del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC-, con la participación de los organismos de acción comunal de la ciudad, formulará y adoptará la Política Pública Distrital de Acción Comunal, ..."

• **Acuerdo 777 de 2020**

"(...) las estrategias y acciones desarrolladas por la Secretaría Distrital de Gobierno, en coordinación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, estarán dirigidas a fortalecer a las organizaciones comunales" (Art. 2).

• **Ley 2166 de 2021**

Por la cual se busca "(...) "promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos" (Art. 1).

Establece que la acción comunal tiene como propósito "promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz, así como el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad, a partir del ejercicio de la democracia participativa" (Ley 2166, 2021, art. 5).



Fase de la Agenda Pública 2019:

FASE DE AGENDA PÚBLICA - 2019

LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR REALIZÓ 14 JORNADAS DE TRABAJO DISTRIBUIDAS EN:

-4 MESAS DIRIGIDAS A LAS 19 LOCALIDADES URBANAS

-1 MESA DIRIGIDA A LAS CUENCAS DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

-9 MESAS DIRIGIDAS A PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) E INTERÉS PRIORITARIO (VIP)

**TOTAL PARTICIPARON
612 PERSONAS**





Fase de la Agenda Pública 2020

2. FASE DE AGENDA PÚBLICA - 2020

La administración actual amplió el proceso participativo obteniendo los siguientes resultados:



Resultados de la estrategia de Participación Fase de Formulación de Plan de Acción:

Resultados estrategia de Participación Fase de Formulación de Plan de Acción





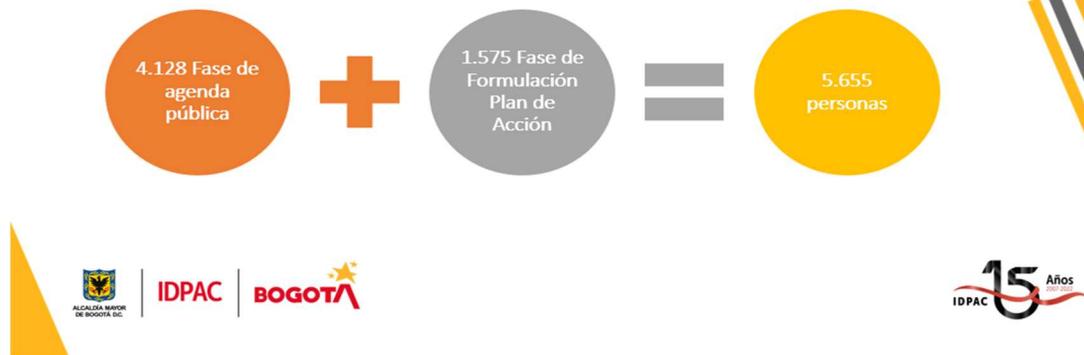
Resultados de la Estrategia:

Resultados estrategia de Participación Fase de Formulación de Plan de Acción

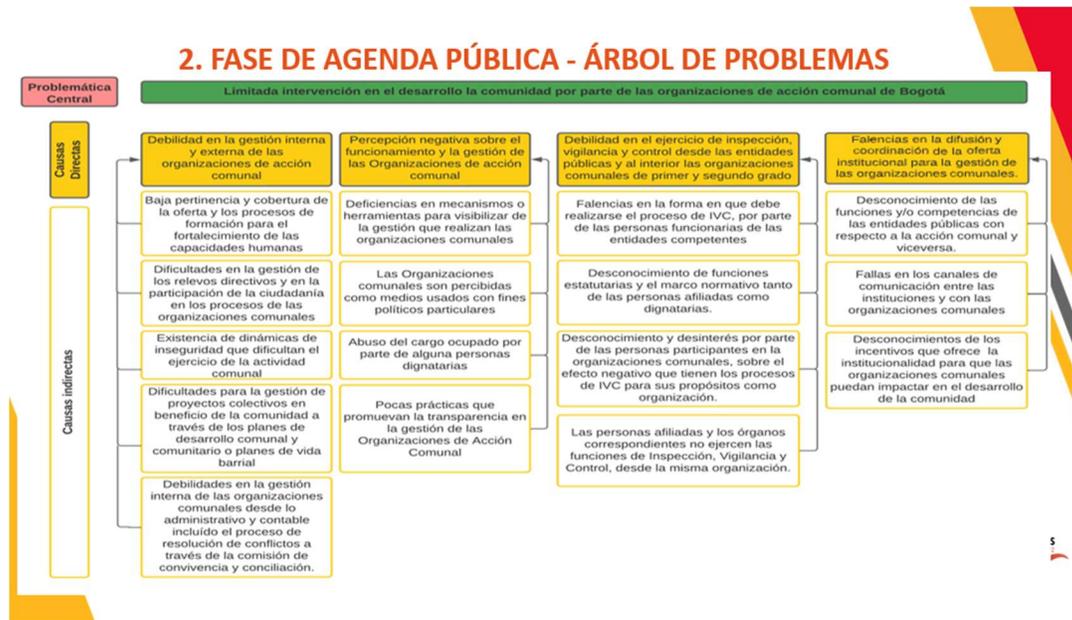


Total de personas acerca de la elaboración de Política Pública:

Total personas elaboración Política Pública



Árbol de problemas:



Objetivo General y Objetivos Específicos de Política Pública Distrital de Acción Comunal:

Objetivo General:

Aumentar la capacidad de intervención de las organizaciones de acción comunal del Distrito Capital en el desarrollo de la comunidad, entre el 2022 y 2034, como herramienta fundamental para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios.

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades organizativas y democráticas de las Juntas de acción comunal a través de la implementación, del modelo de fortalecimiento organizativo comunal, de incentivos en el marco del fondo Chikaná y de programas de formación con el fin de aumentar su capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad.

Visibilizar la gestión y buenas prácticas de las organizaciones de acción comunal a través de la implementación de estrategias comunicativas que mejoren la percepción ciudadana y resalten su importancia como escenario de participación para el desarrollo de la comunidad.

Fortalecer el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control desde el IDPAC implementando prácticas de transparencia y eficiencia con el objeto de recuperar la confianza en la justicia comunal.

Consolidar la plataforma de la participación como instrumento para canalizar y difundir la oferta de las entidades del Distrito sobre programas, proyectos e iniciativas que permitan una gestión más eficaz del desarrollo de sus comunidades.

Eje 1, Fortalecimiento de las capacidades Democráticas y organizativas de las organizaciones de Acción Comunal:



ACTA DE REUNIÓN

EJE UNO

Fortalecimiento de las capacidades democráticas y organizativas de las Organizaciones de Acción Comunal.

Resultado esperado	Producto esperado
1.1 Aumento en la pertinencia de los procesos de formación para el fortalecimiento de capacidades de las personas dignatarias de las organizaciones comunales.	<p>ALTA CONSEJERÍA DE LAS TICS</p> <p>1.1.1 Formación de competencias básicas de las Juntas de Acción Comunal en el uso de TICS para el mejoramiento de su gestión interna.</p> <p>Duración: 2023-2032 (10 años)</p> <p>Meta: 98 JAC cada año</p>
	<p>IDRD</p> <p>1.1.2 JAC participantes en los cursos o capacitaciones en procesos deportivos y recreativos.</p> <p>Duración: 2023 - 2033 (11 años)</p> <p>Meta: 10 A 20 por año. Total 180 durante la vigencia del producto</p>
	<p>IDPAC - SAC</p> <p>1.1.3 Desarrollar acciones de actualización pedagógica a los formadores de formadores.</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 20 cada año</p>
	<p>IDPAC - SAC</p> <p>1.1.4 Juntas de Acción Comunal formadas en capacidades democráticas y organizativas.</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 1683 organizaciones durante la vigencia del producto.</p>
	<p>Jardín Botánico - IDPAC</p> <p>1.1.5 Juntas de Acción Comunal acompañadas mediante estrategias pedagógicas para la participación ambiental en temas de cambio climático, o gestión del riesgo asociado al arbolado o agricultura urbana, o restauración ecológica, o bosques urbanos o protección y cuidado de los ecosistemas de la Ciudad, conforme a la concertación que se adelante con cada una de las juntas.</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 40 JAC cada año.</p>

Resultados y productos esperados:

Resultado esperado	Producto esperado
1.2 Aumento del número de personas que consideran que las organizaciones comunales han mejorado sus prácticas de no discriminación.	<p>SECRETARÍA DE LA MUJER</p> <p>1.2.1. Lineamiento técnico para promover la participación igualitaria de mujeres en sus diferencias y sus diversidades en las JAC</p> <p>Duración: 2023, 2027 y 2031</p> <p>Meta: Un lineamiento en cada año</p>
	<p>IDPAC - GERENCIA DE MUJER Y GÉNERO</p> <p>1.2.2 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre la importancia de los enfoques de género y diferencial, la participación y representación incidente de las mujeres en sus diferencias y diversidad y la prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres, para promover la creación y funcionamiento de las comisiones de mujer y género.</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 20 acciones cada año</p>
	<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> <p>1.2.3 Acciones de fortalecimiento realizadas con las organizaciones de acción comunal, sus comisiones de convivencia y conciliación, y de seguridad, para la promoción de la sana convivencia, consecución de la paz y el respeto de los derechos humanos en el territorio, mediante la ruta de participación ciudadana.</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 100 organizaciones fortalecidas anualmente</p>
	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p> <p>1.2.4 Jornadas de socialización sobre la ruta distrital de atención para defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo por la promoción y ejercicio de liderazgo</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 20 jornadas cada año</p>
	<p>IDPAC - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p> <p>1.2.5 Juntas de acción comunal informadas sobre la oferta del Sistema Distrital del cuidado</p> <p>Meta: 75% de las JAC ubicadas en el área de influencia de cada manzana del cuidado</p>
	<p>IDPAC - GERENCIA DE ETNIAS</p> <p>1.2.6 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales sobre el enfoque étnico en el desarrollo de la comunidad</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 20 acciones cada año (abordando mínimo 98 organizaciones).</p>

Resultados y productos esperados:



ACTA DE REUNIÓN

Resultado esperado	Producto esperado
1.3 Aumento del porcentaje de organizaciones comunales que se fortalecen para la realización proyectos, programas, iniciativas o actividades en favor del desarrollo de la comunidad.	<p>IDPAC – SAC</p> <p>1.3.1 Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado de Bogotá recibiendo estímulos. Duración:2023 - 2034 (12 años) Meta:1683 organizaciones durante la vigencia del producto</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>1.3.2 Juntas de Acción Comunal caracterizadas para identificar debilidades y fortalezas con el fin de establecer planes de mejoramiento. Duración:2023 - 2034 (12 años) Meta:1683 organizaciones durante la vigencia del producto.</p>
	<p>Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>1.3.3 Acciones de socialización con juntas de acción comunal en la ruralidad de Bogotá sobre servicios de acompañamiento productivo y empresarial, con especial énfasis en reconversión productiva y buenas prácticas Duración:2023 - 2034 (12 años) Meta:2 por año</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>1.3.4 Asistencias técnicas realizadas para robustecer procesos internos y externos de las organizaciones de acción comunal Duración:2023 - 2034 (12 años) Meta:1683 organizaciones durante la vigencia del producto.</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>1.3.5 Juntas de Acción Comunal con plan de fortalecimiento implementado. Duración:2023 - 2034 (12 años) Meta:1683 organizaciones durante la vigencia del producto.</p>

Resultado esperado	Producto esperado
1.3 Aumento del porcentaje de organizaciones comunales que se fortalecen para la realización proyectos, programas, iniciativas o actividades en favor del desarrollo de la comunidad.	<p>IDPAC – SAC</p> <p>1.3.6 Requerimientos de las organizaciones comunales respondidos en los tiempos de Ley. Duración: 2023 - 2034 Meta: 100% de los requerimientos recibidos anualmente.</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>1.3.7. Acciones de relacionamiento con instituciones de educación superior para promover alianzas estratégicas que benefician al liderazgo comunal. Duración: 2023 – 2034 Meta: 5 acciones cada año.</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>1.3.8 Espacios de encuentro entre las organizaciones comunales de la región en el marco de la construcción de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. Duración: 2023 – 2034 Meta: 1 espacio de encuentro al año.</p>
	<p>Secretaría de Gobierno</p> <p>1.3.9 Apoyo técnico en la realización de alertas y/o recomendaciones, para la formulación de los proyectos de Planes de Desarrollo Local - PDL en el marco de las metas relacionadas con la construcción, intervención y dotación de salones comunales. Duración: 2024 – 2038 – 2032 (cada cambio de administración) Meta: 20 Proyectos de Plan de Desarrollo Local con alertas y/o recomendaciones para la formulación de las metas relacionadas con construcción, intervención y/o dotación de salones comunales.</p>
	<p>IDPAC</p> <p>1.3.10 Diplomado virtual de "formación en patrimonio cultural" para el fortalecimiento en herramientas de identificación del patrimonio natural y vivo, orientado a promover la participación de las organizaciones de Acción Comunal (JAC) Duración: 10 cupos en el diplomado virtual de "formación en patrimonio cultural" otorgados a las organizaciones de acción comunal Meta: 10 cupos anuales</p>
<p>IDPAC</p> <p>1.3.11 Congresos Comunales ideológicos realizados a nivel Distrital para debatir, analizar y definir estrategias de fortalecimiento a los organismos de acción comunal Duración: 11 AÑOS Meta: 1 bianual</p>	

Eje 2, Visibilizar la Gestión y buenas prácticas de las Organizaciones de Acción Comunal:



EJE DOS:

Visibilizar la gestión y buenas prácticas de las Organizaciones de Acción Comunal.

Resultado esperado	Producto esperado
2.1 Aumento de la percepción positiva sobre el funcionamiento y la gestión de las organizaciones comunales.	<p>IDPAC – SAC</p> <p>2.1.1 Consolidación del Banco de buenas prácticas comunales en Bogotá.</p> <p>Duración:2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: Creación, implementación (2023) y apropiación (2024). Premios anuales de buenas prácticas comunales (2025 en adelante).</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>2.1.2 Apropiación de herramientas tecnológicas para mejorar el proceso electoral.</p> <p>Duración:2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 1514 organizaciones capacitadas en "VOTEC" durante la vigencia de la Política. Con el fin de que mínimo 50% de JAC use "VOTEC" al 2034.</p>
	<p>IDPAC – SAC – Oficina Asesora de Comunicaciones</p> <p>2.1.3 Acciones de comunicación para visibilizar la gestión de las organizaciones comunales a favor del desarrollo de la comunidad.</p> <p>Duración: 2023 – 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 20 al año</p>

Resultados y productos esperados:

Resultado esperado	Producto esperado
2.3 Aumento de la participación de los y las jóvenes en las organizaciones comunales.	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p>2.3.1 Acciones de sensibilización sobre las organizaciones de acción comunal dirigidas a las y los personeros cabildantes y a las y los contralores.</p> <p>Duración: 2022 - 2032 (12 años)</p> <p>Meta: 2 cada año.</p>
	<p>IDPAC – SAC Y GERENCIA DE JUVENTUD</p> <p>2.3.2 Acciones para promover la participación de las personas jóvenes en las organizaciones comunales</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 20 acciones anuales.</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>2.3.3 Personas jóvenes (14 - 28 años) realizan el servicio social o sus prácticas profesionales en las organizaciones comunales de primer y segundo grado.</p> <p>Duración: 2023 - 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 336 personas jóvenes cada año</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>2.3.4 Espacios de encuentro para fortalecer la participación de los "comunalitos" en las Organizaciones Comunales.</p> <p>Duración: 2023 – 2034 (12 años)</p> <p>Meta: 1 espacio al año.</p>
	<p>Secretaría de Integración Social</p> <p>2.3.5 Personas jóvenes comunales vinculadas a la oferta de la subdirección para la juventud.</p> <p>Duración: 2023 – 2034</p> <p>Meta: 1536 jóvenes comunales vinculados durante la vigencia del producto.</p>

Eje 3, Fortalecer el ejercicio de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales del Distrito Capital:



EJE TRES:

Fortalecer el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control sobre las Organizaciones Comunales del Distrito Capital.

Resultado esperado	Producto esperado
3.1 Aumento del número de organizaciones comunales que conocen acerca del proceso de Inspección, vigilancia y control.	<p>IDPAC – SAC</p> <p>3.1.1 Jornadas de socialización dirigidas a organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre el proceso de inspección, vigilancia y control. Duración: 2023 - 2034 Meta: 20 jornadas anuales (Adicionalmente en el marco del Ciclo se hace este proceso con las 1683 organizaciones).</p>
	<p>IDPAC – SAC</p> <p>3.1.2 Acciones de socialización sobre proceso de Inspección, Vigilancia y Control a los equipos de las Alcaldías Locales Duración: 2023 - 2034 Meta: 20 acciones anuales.</p>

Nota: Es importante aclarar que en los demás resultados esperados existen productos que también contribuyen al fortalecimiento del ejercicio de IVC desde el IDPAC en otros aspectos.



Eje 4, Afianzar el sistema tecnológico y los mecanismos de articulación, para el registro de las organizaciones comunales del Distrito Capital y la difusión de la oferta institucional

EJE CUATRO

Afianzar el sistema tecnológico y los mecanismos de articulación, para el registro de las organizaciones comunales del Distrito Capital y la difusión de la oferta institucional.

Resultado esperado	Producto esperado
4.1 Aumento del número de organizaciones comunales que acceden a la oferta institucional del Distrito Capital	<p>IDPAC – SAC</p> <p>4.1.1 Consolidación del Sistema de información de Acción Comunal Duración: 2023 - 2034 Meta: 2 acciones realizadas anualmente para actualizar la Plataforma Comunal y el Módulo de información.</p>
	<p>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> <p>4.1.2 Jornadas de socialización con las personas afiliadas de las juntas de acción comunal sobre las líneas y programas de fomento a las cuales las juntas de acción comunal, y sus integrantes, podrán postular proyectos artísticos, culturales, patrimoniales y recreo-deportivos. Duración: 2023 - 2034 (12 años) Meta: 100 jornadas anuales</p>
	<p>IDPAC - Secretaría de Gobierno</p> <p>4.1.3 Socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno a las Juntas de Acción Comunal Duración: 2023 – 2034 Meta: 98 JAC informadas cada año</p>



Resultados y productos esperados:

Fase de formulación, consolidación, costos y productos:

3. FASE DE FORMULACIÓN - CONSOLIDADO COSTOS Y PRODUCTOS

Productos	Total
Otras entidades	17
IDPAC	25
TOTAL	42

Costos Estimados	Total
Otras entidades	\$7.775
IDPAC	\$22.074
TOTAL	\$29.849



Resultado esperado	Producto esperado
4.2 Aumento del número de organizaciones comunales que realizan acciones en coordinación con las entidades distritales	IDPAC - IDARTES 4.2.1 Procesos artísticos, experiencias artísticas o actividades de circulación artísticas desarrolladas en coordinación con Juntas de Acción Comunal. Duración: 2023 - 2034 (12 años) Meta: 20 procesos (incluyen líneas programa CREA, NIDOS, Espectáculos).
	IDPAC - SAC 4.2.2 Lineamiento para que los sectores administrativos implementen acciones territoriales con las Juntas de Acción Comunal Duración: 2025 - 2029 - 2033 Meta: 1 lineamiento para cada cambio de administración durante la vigencia de la PP
	SECRETARÍA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR 4.2.3 Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal y el desarrollo de la Política Pública Distrital de Acción Comunal. Duración: 2023 - 2032 (10 años) Meta: 1 cada año
	IDRD 4.2.4 Organizaciones de Acción Comunal - OAC que participan de las actividades deportivas y recreativas Duración: 2022 - 2023 Meta: 10 cada año
	IDPYBA 4.2.5 Talleres de fortalecimiento de participación y movilización social para protección y bienestar animal Duración: 2023 - 2034 (12 años) Meta: 4 talleres cada año abordando mínimo 50 JAC
	UMV 4.2.6 Espacios de Umv de puertas abiertas realizados Duración: 12 años Meta: 13 espacios anuales

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
-----	------------------------	----------------------	-----------------------------	-----------------------

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 17 de 18 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

1.	IDPAC	Elaboración de diapositivas, para socializar en el orden del día en que consiste la CLIP, en los espacios de la instancia de consejo local de discapacidad, entornos educativos y mesa local de víctimas.	Segunda semana de septiembre	Segunda semana de septiembre
2.	Cada institución	Al final de la sesión de la CLIP en consideraciones y varios cada entidad dará a conocer las actividades que se vayan a desarrollar para así crear la oferta institucional	Al finalizar cada sesión de CLIP	Al finalizar cada sesión de CLIP
3.	Cada institución	Diligenciar matriz del DRIVE con datos básicos de las entidades el cual se compartirá por el WhatsApp de la CLIP para tener un directorio de instituciones.	Mediados mes septiembre	Mediados meses de septiembre
4.	institucional	Festival Macarenazo, de 11:00 am a 6:00 pm, con actividades culturales, de salud, emprendimiento y Gastronómicas	Domingo 10 de septiembre	Domingo 10 de septiembre
5.	IDPAC	Acceso a enlaces en el grupo de WhatsApp para la inscripción de ofertas institucionales y base de datos de puntos físicos de atención a la comunidad en la localidad	Mes de septiembre	Mes de septiembre
6.	Secretaria Distrital de la Mujer	Sesión ordinaria del comité mujer y Genero en la casa de la igualdad	Jueves 7 de septiembre	Jueves 7 de septiembre
7.	Alcaldía local	Encuentro ciudadano para Presupuestos Participativos 8:00 am casa de la igualdad (chocolatada) 8:00 am	29 septiembre	29 septiembre
8.	RENOVO	Estrategia atención a la comunidad camión vitrina 3:00pm en la INCCA	14 septiembre	14 septiembre
9.	Alcaldía local de Santa Fe	Semana de la juventud Santa Fe recorrido rural de 6:00am a 12:00m	18 septiembre	18 septiembre
10.	IDPAC / Alcaldía local de Santa Fe	Taller de formación para dignatarios JAC con IDPAC, universidad INCCA 4:00 PM	13 septiembre	13 septiembre
11.	IDPAC / Alcaldía local de Santa Fe	Taller de control social con la Veeduría Distrital, universidad INCCA, 2:30 pm	13 septiembre	13 septiembre
12.	Alcaldía local, IDPAC, Entidades	Semana de la participación	Del 12 al 15 de septiembre	Del 12 al 15 de septiembre
13.	Secretaria Distrital de Planeación	Diligenciamiento de formulario de rendición de cuentas y convocatoria	1era semana de septiembre	1era semana de septiembre
14.	Alcaldía local de Santa Fe	Foro de Derechos Humanos, 8:00 am	8 septiembre	8 septiembre
15.	Alcaldía local de Santa Fe	Instalación Consejo Local de Paz	21 septiembre	21 septiembre
16.	Secretaria Distrital de Hábitat	Feria de vivienda 2023, registro del 4 de septiembre al 18 de septiembre	septiembre	septiembre

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Johanna C Rodríguez C	Nombre Gina Natalia Peña Ávila



ACTA DE REUNIÓN

Cargo o No. de Contrato. Referente de Participación Alcaldía Local de Santafé

Firma

Cargo o No. de Contrato Articuladora

Firma

SPP- Sesión ordinaria CLIP Santafé Septiembre - 2023-09-05

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021

Tipo de documento	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad
Cédula de ciudadanía	1010242911	Jessica Gomez	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	1013602250	Diana Carolina clavijo Hernandez	no	Puente Aranda
Cédula de ciudadanía	1013630540	zuly brigitte arcila clavijo	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	1013664031	María Fernanda Hernández Cárdenas	no	
Cédula de ciudadanía	1014210214	Jeffer Nicolás Muñoz Mora	no	Puente Aranda
Cédula de ciudadanía	1016055746	Paula González	no	Engativá
Cédula de ciudadanía	1018420750	Angela viviana Ramos	no	La Candelaria
Cédula de ciudadanía	1023911983	Mónica Andrea Ruiz Plazas	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	1023943707	Angie Julieth Cortes Ramírez	no	
Cédula de ciudadanía	1030549888	Edwin Jair Arias Contreras	no	La Candelaria
Cédula de ciudadanía	1032393159	Katherine Galeano	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	52184894	Luz Nelida Jimenez Mendieta	no	Engativá
Cédula de ciudadanía	52214635	Carmen Elena Parada Collazos	no	Puente Aranda
Cédula de ciudadanía	52529882	Johana Andrea Guevara Gutiérrez	no	Puente Aranda
Cédula de ciudadanía	79562409	Gabriel Martinez Molina	no	Santa Fe
Cédula de ciudadanía	79976712	Jean Paul Tolosa Betancourt	no	Suba
Cédula de ciudadanía	80056761	Alejandro Vanegas Aparicio	no	Rafael Uribe Uribe
Cédula de ciudadanía	80880892	Wilson Rodríguez Díaz	no	Engativá



IDPAC



Grupo de Valor	Nombre de la Entidad	Telefono
Entidades u Organizaciones	Secretaría de Gobierno	
Entidades u Organizaciones	3185529694	
Entidades u Organizaciones	sdis juventud	3123869869
Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital del Hábitat	
Entidades u Organizaciones	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	3057115512
Entidades u Organizaciones	3202934975	
Entidades u Organizaciones	Veeduría distrital	3104249008
Entidades u Organizaciones	SDSCJ	
Entidades u Organizaciones	Sdis Juventud	3197857180
Entidades u Organizaciones	SDMUJER	3185393786
Entidades u Organizaciones	Alcaldia Local	3124985558
Entidades u Organizaciones	Subred Centro Oriente	3105869464
Entidades u Organizaciones	SDMujer	
Entidades u Organizaciones	SDMovilidad	
Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Ambiente	3184247358
Entidades u Organizaciones	Secretaria Distrital de Salud	3144134151
Funcionario o Contratista del IDPAC		

Correo Electronico

jessicas.gomez@gobiernobogota.gov.co
Dianac.clavijo@gobiernobogota.gov.co
juventudcanddelaria2022@gmail.com
maria.hernandezc@habitatbogota.gov.co
jnicolasmunozmora@gmail.com
pau.gonzalez.1828@gmail.com
aramos@veeduriadistrital.gov.co
monica.ruiz@scj.gov.co
ajcortes@participacionbogota.gov.co
earias@sdis.gov.co
lgaleano@sdmujer.gov.co
luz.jimenezm@gobiernobogota.gov.co
gobernanza@subredcentrooriente.gov.co
Jguevara@sdmujer.gov.co
clsantafe@movilidadbogota.gov.co
santafe@ambientebogota.gov.co
a1vanegas@saludcapital.gov.co
wrodriguez@participacionbogota.gov.co